

Resolución de 29 de junio de 2022 del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del campus de Albacete encuadrada en el marco del convenio suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Albacete 2022.

En virtud de la Convocatoria, de 20/05/2022, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Campus de Albacete 2022, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección.

SOLICITUDES ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN

Albentosa González, Laura
Berlanga Macías, Carlos
Castro Osma, José Antonio
Fernández Aguilar, María de la Luz
García Martínez, Enrique
González Romero, Javier
López Jiménez, Alberto José
Muñoz Morales, Martín
Regulska, Elzbieta
Ripoll Lorente, María Consuelo
Sánchez Sánchez-Ajofrín, Irene

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Niza González, Enrique (incumple base 2.1 convocatoria)

El aspirante que figura en la lista de excluidos dispone de 3 días hábiles desde la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La reclamación (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: vic.politicacientifica@uclm.es

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica.